

QUILLOTA, 25 ABR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 4518 /VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 10997 de fecha 14 de noviembre de 2018 que fija la dotación docente para el año 2019;
2. El memorándum N° 57 de Coordinadora Comunal del programa de Integración escolar (PIE) en que indica listado de coordinadores por establecimiento educacional para el año 2019 con horas asignadas para dicha función ;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** nombramiento de coordinadores del programa de integración escolar año 2019, quienes desarrollan esa función dentro de su designación como profesionales del programa:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE COORDINADOR (A)	PROFESIÓN	HORAS COORD.
COORDINACIÓN COMUNAL	CLAUDIA SÁNCHEZ BARNIER	EDUCADORA DIF.	44
COLEGIO ROBERTO MATTA	ALEJANDRA MARINA OGAS OLIVARES	EDUCADORA DIF.	8
ESCUELA LA PALMA	ÁLVARO JESÚS OLIVARES CAVIERES	PSICOPEDAGOGO	6
ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ	MAYRA ALEJANDRA MALLEGA CASTRO	EDUCADORA DIF.	8
ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ	PAZ ALEJANDRA BRITO COFRÉ	EDUCADORA DIF.	4
COLEGIO MANUEL GUERRERO C.	MARGARITA ADELA CARVACHO LEMA	EDUCADORA DIF.	2
COLEGIO REPUBLICA DE MÉXICO	MARISA MUÑOZ MOLINA	EDUCADORA DIF.	7
LICEO COMERCIAL	CAMILA MADELEINE ALVARADO GODOY	EDUCADORA DIF.	6
ESCUELA NUESTRO MUNDO	CONSTANZA YULITZA IBACETA GUERRA	EDUCADORA DIF.	8
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	JENIBETH ESTHER BRAVO LÓPEZ	EDUCADORA DIF.	10
COLEGIO ARAUCO	JOSELIN AHUMADA OLIVARES	EDUCADORA DIF.	5
LICEO AGRÍCOLA	CARLOS ALBERTO ROJAS IBÁÑEZ	EDUCADOR DIF.	4
ESCUELA SUPERIOR N° 1	ARACELI DEL CARMEN ABARCA CONTRERAS	EDUCADORA DIF.	4
COLEGIO DEP. Y POL. SEO	LILIANA CONSUELO BÁEZ ESPINOZA	EDUCADORA DIF.	12
LAS PATAGUAS	MARGARITA CECILIA BRITO PEREZ	EDUCADORA DIF.	2
ESCUELA ABEL GUERRERO A.	PAOLA ANGELICA SANCHEZ VELASQUEZ	PROFESORA G.BAS.	8
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	ROSA EUGENIA BUSTOS GODOY	EDUCADORA DIF.	4
CEIA ALEJANDRO VÁSQUEZ A.	RICARDO ALEXEI ALVAREZ HIDALGO	EDUCADOR DIF.	8
ESCUELA CRISTINA DURÁN	MARÍA JOSÉ FIGUEROA RIVERO	EDUCADORA DIF.	2

SEGUNDO: **ADOpte** el Departamento de Educación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.-Secretaría Municipal
- 2.-Control Interno.
- 3.- Gestión de Personas DAEM
- 4.- Establecimientos Educativos

LMG/PEA/LSD/LBS/lbs.-